

# Urbes y Estados

EDITORA: Milén Mérida  
COEDITORA: Rosalía Lara

estados@eleconomista.com.mx  
Tel.: Tel.: 5326-5454 ext: 2159

## Exhiben afectaciones por uso de tecnología.

Denuncian que los cañones antigranizo provocaron la sequía en General Terán. **LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

Renta de oficinas virtuales en Puebla crece 30%. **LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

NL inicia reestructura del transporte urbano. **LEA MÁS**  
eleconomista.mx/estados

SE ACABARÁ ESTE AÑO, ALERTA MOODY'S

# Los estados comienzan a comerse el FEIEF

Recibieron 10,000 millones de pesos para compensar caída en participaciones

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público completó en abril la entrega de 10,000 millones de pesos a los gobiernos de entidades federativas y municipios, para compensar la caída de las participaciones federales, durante el primer trimestre del 2016.

Estos recursos salieron del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que se genera a partir de los recursos de la venta petrolera.

De acuerdo con la jefa de Coordinación de Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda, Marcela Andrade, el FEIEF alcanzó un nivel máximo histórico y continuará funcionando como un seguro para las entidades federativas "para los próximos años".

Al término de su participación en el seminario "La ley de disciplina financiera para entidades federativas y municipios: un paso en la dirección correcta", organizado por la calificadora Moody's, la funcionaria detalló que el fondo de estabilización contaba con 40,000 millones de pesos.

Detalló en conferencia que otro factor que permitirá compensar la caída en las participaciones son 60,000 millones de pesos adicionales que recibirán las entidades, derivados de la recaudación local del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

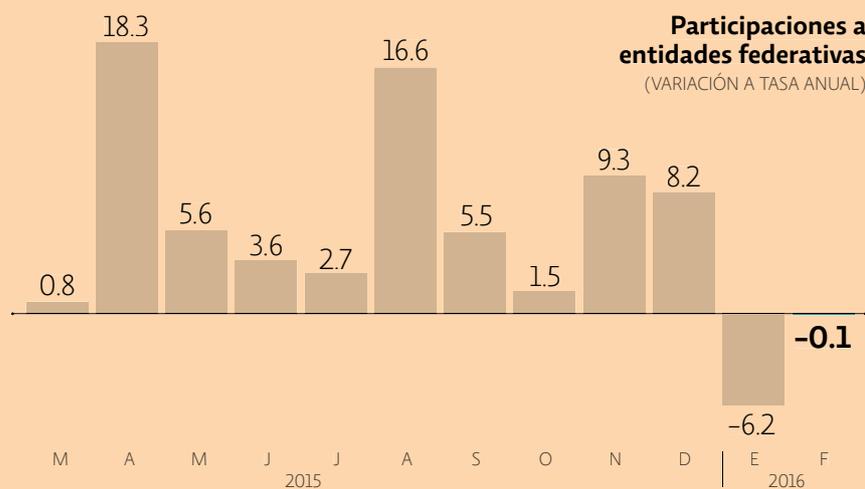
### GENERAR INGRESOS PROPIOS

En el seminario, la analista del Sector de Subsoberanos en Moody's, Mari Carmen Martínez-Richa, comentó que con el uso que se dará este año al FEIEF se agotará el ahorro durante seis años.

Y añadió que aunque este hecho no genera presión en la califi-

## REPARTEN MENOS

En lo que va del 2016, las participaciones registran dos meses consecutivos de caídas.



FUENTE: SHCP.

GRÁFICO EE: STAFF

## Los beneficios de Ley de Disciplina Financiera se verán en tres o cuatro años: especialista de Moody's

Rosalía Lara  
EL ECONOMISTA

LA LEY de Disciplina Financiera traerá consigo una serie de beneficios como lo es mayor transparencia, límite de deuda para las entidades, entre otras, sin embargo será hasta dentro de 3 o 4 años que sean tangibles, comentó Alejandro Olivo Villa, director asociado adjunto de Moody's.

"Nosotros somos muy moderadamente optimistas es un paso en la dirección correcta, pensamos que es mejor tener esta Ley a no tenerla. Nos preocupa, el andamiaje de esta Ley llevó tres años, estamos viendo dos años más para la gradual puesta en marcha, estamos hablando del final de esta administración del gobierno federal", dijo Olivo.

Ante ese escenario, el directivo insistió en la urgencia de que exista una institucionalización de todo lo que la Ley requiere

en los próximos meses, porque si no se corre el riesgo de que se postergue su puesta en marcha.

"Somos optimistas de que esto es positivo, pero no estamos previendo antes de los próximos 3 o 4 años resultados tangibles de la misma", refirió Olivo.

Sin embargo, el directivo de Moody's mencionó que sí hay aspectos de la Ley que se pueden comenzar a ver, como el tema de la garantía.

"Quizá algún estado en breve, de esos estados son los que hoy están apretados, no tengan mayor salida que acudir al gobierno federal y someterse a un plan de ajuste, pero este andamiaje de alertas, de reglas muy claras, del reporte trimestral de información ahí es donde somos más escépticos", consideró.

Hasta ahora, sólo Nuevo León ha puesto en la mesa que solicitaría garantías del gobierno federal, para lograr una reestructura de sus pasivos, que

ascienden a más de 67,000 millones de pesos.

### FINANZAS APRETADAS

Alejandro Olivo instó que entre los temas que les preocupan están las perspectivas de ingresos, las cuales no son sólidas actualmente, por lo que los estados deberían hacer esfuerzos adicionales para incrementar su recaudación.

"Tenemos una amplia dependencia de los ingresos provenientes del gobierno federal. En cuanto a los ingresos propios, hemos visto lo contrario, en vez de hacer esfuerzos recaudatorios hemos visto subsidios a impuestos que están en el ámbito de su control, como la Tenencia", comentó Olivo.

Por otro lado, en el gasto pasa lo mismo, no se han visto esfuerzos por reducirlo y eso se traduce en un deterioro gradual en las finanzas públicas estatales a nivel general.

rosalia.lara@eleconomista.mx

cación de las entidades ni del gobierno soberano, reconoció que se trata de una señal de alerta sobre la

disminución en el colchón de apoyo financiero.

Este hecho podría estimular a

los gobiernos subsoberanos para hacer un ajuste de gasto y generación de ingresos, reconoció.

**40,000**  
MILLONES DE PESOS  
eran los recursos con los que contaba el FEIEF a marzo.

**629,130**  
MILLONES DE PESOS  
recibieron de participaciones federales los estados en 2015.

### EJECUCIÓN DE LA LEY, UN RETO PARA LAS ENTIDADES

En el mismo seminario participaron funcionarios del Banco Mundial también como coordinadores.

Ahí, el director del Banco Mundial para México y Colombia, Gerardo Corrochano, comentó que el organismo está listo para "ayudar en la ejecución de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas".

Pues considera que tras la promulgación de la misma, que se realizará el miércoles próximo, "el reto estará en su ejecución".

De acuerdo con él, las mejoras técnicas e institucionales requeridas para el control y cumplimiento de la ley, forman parte del reto que enfrentarán los gobiernos, sobre todo, de los municipios.

Ante ello, Marcela Andrade, de Coordinación con Entidades de la Secretaría de Hacienda, admitió que es por estas dificultades técnicas e institucionales que quedó especificado en la ley que la entrada en vigor de la misma será para gobiernos de los estados en enero del año entrante.

Mientras que el cumplimiento para los municipios comenzará un año después, en enero del 2018.

### DEUDA MANEJABLE

El funcionario del Banco Mundial enfatizó que la deuda de los estados y municipios no representa un riesgo sistémico ni macro para México, ya que es aproximada a 3% del PIB.

"Se trata de un nivel de deuda subnacional relativamente bajo comparado con el de otros países y no representa un riesgo sistémico o macro para el país. Pero ciertamente, las necesidades financieras aumentaron y los gobiernos locales requieren reestructuración de sus perfiles de deuda", comentó el ejecutivo.

Es en este contexto que fue oportuna la aprobación de la ley en marzo y su promulgación el miércoles próximo.

ymorales@eleconomista.com.mx